

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de  
INCONTRO S.A.

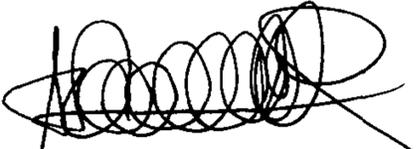
De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R:O:No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.002

Siguiendo los lineamientos del Art.1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.:

- 1.1 Durante el año 2.002, la compañía cumplió todos los objetivos previstos para este período, muy a pesar de las distintas situaciones por las que atravesó el país.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía cumplió con todas sus obligaciones fiscales, legales y laborales

Reiterando una vez mas vuestro apoyo y confianza, me suscribo.

Muy atentamente,

  
AB. RUBEN SANTOS O.  
GERENTE GENERAL  
INCONTRO S.A.

30 ABR. 2003

